

TERMINOS Y CONDICIONES

1) AREA USUARIA:

DEPARTAMENTO DE CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS

2) DENOMINACION DEL SERVICIO:

CONTRATAR 01 CUSTODIO PARA CEMENTERIO ECOLÓGICO DE HUALAHOYO

3) JUSTIFICACION DEL SERVICIO:

La Sociedad de Beneficencia de Huancayo ha resuelto contrato al consorcio Hualahoyo para la construcción del proyecto: "CONSTRUCCION DE LA 1RA ETAPA DEL CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS EN EL FUNDO TUNSO DE HUALAHOYO DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE HUANCAYO", por ello la SBH requiere contratar los servicios de un custodio para desarrollar las labores de vigilancia.

Objetivo General: Contar con una persona natural.

Objetivo Específico: Vigilar y proteger bienes muebles e inmuebles, así como a las personas que se encuentren dentro de los mismos, realizar controles de identidad en el acceso en el interior, evitar que se cometan actos delictivos en el Cementerio Ecológico de Hualahoyo.

4) ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

Actividades

- Vigilar y proteger bienes muebles e inmuebles, así como a las personas que se encuentren dentro de los mismos.
- Realizar controles de identidad en el acceso o en el interior.
- Evitar que se cometan actos delictivos o infracciones en relación con el servicio de protección que prestan.
- Registrar las ocurrencias en el cuaderno respectivo

Productos esperados (entregables)

Primer, Segundo y Tercer Informe de trabajo

5) PERFIL DEL PROVEEDOR:

Tener secundaria completa.
Tener trato amable y cordial.
Conocimiento y experiencia en programas de Internet.

6) PLAZO

03 meses.

7) LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO

Cementerio Ecológico de Hualahoyo, ubicado en Fundo Tunso – Hualahoyo, El Tambo, Huancayo.

8) PRECIO:

De acuerdo a la demanda del mercado y competitividad del mercado laboral.

9) FORMA DE PAGO:

Informe de trabajo realizado y Acta de conformidad firmada por el Jefe de Departamento del Cementerio y Servicios Funerarios y el Gerente de Negocios, de acuerdo al siguiente cronograma de pagos.

- a) El día número 30 luego de firmado el contrato, se pagará el primer monto contractual, a la entrega del 1er Informe de Trabajo, y Acta de Conformidad.
- b) El día número 60 luego de firmado el contrato, se pagará el segundo monto contractual, a la entrega del 2do Informe de Trabajo, y Acta de Conformidad.
- c) El día número 90 luego de firmado el contrato, se pagará el tercer monto contractual, a la entrega del 3er Informe de Trabajo, y Acta de Conformidad.

10) DE LAS HERRAMIENTAS DE TRABAJO Y LAS IMPRESIONES

La Sociedad de Beneficencia de Huancayo proveerá:

Computadora, Papel y los medios para realizar la impresión de los informes de trabajo.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE HUANCAYO

Ing. José Marzani Negri
DEPARTAMENTO DE CEMENTERIO Y
SERVICIOS FUNERARIOS